

22 de octubre 2025 (CCOO)

La oferta de plazas para las oposiciones docentes de 2026 es opaca e insuficiente

La Federación de Enseñanza de CCOO denuncia, un año más, que la Administración ha anunciado públicamente el número de plazas y cuerpos a convocar en 2026 sin haberse negociado previamente en mesa sectorial, con un adelanto de un mes respecto a lo que viene siendo habitual en este tipo de negociación, ya que todavía no se ha aprobado en la Mesa General de Función Pública la oferta de empleo público de Extremadura en el ámbito docente, lo que es claramente irregular.

La mesa sectorial, la primera del curso escolar, a la que no hemos asistido las centrales sindicales, ante la falta de voluntad de diálogo de la Administración en el tema de homologación salarial y otros temas docentes, se convocó el día 6 de octubre, el día anterior a la huelga general en el ámbito docente, anunciando el mismo día de la convocatoria en prensa el número de plazas y cuerpos que se iban a convocar, con una clara intención de desviar la atención de la comunidad educativa e intentar desactivar la huelga del día siguiente.

Se han requerido los datos necesarios para conocer la situación de temporalidad en cada cuerpo y especialidad y hacer un estudio riguroso por parte de las centrales sindicales y no se nos ha facilitado, lo que demuestra que no existe ninguna intención de reconsiderar la propuesta previamente anunciada.

Esta forma de proceder no es nueva, el año pasado la Consejera ya adelantó a los medios el número de plazas, 280, que se convocarían para las oposiciones de 2025 antes de la mesa sectorial, y durante el desarrollo de esta, no hubo manera de establecer una negociación, la Administración no aceptó ni el cambio de número de plazas ni de cuerpos, ni tampoco de las especialidades que proponían, alegando la recurrente excusa para oponerse a cualquier aportación sindical, “se ha hecho cálculo exhaustivo de los datos” y “hay que garantizar la sostenibilidad del sistema” situación por la que CCOO decidió abandonar esa mesa de negociación, al considerar que era una mesa informativa y no de negociación.

La evolución de la oferta pública docente en Extremadura los dos últimos años refleja una política de recortes injustificada:

En 2023 se aprobó una oferta de empleo público (OEP) de 560 plazas de reposición, reservadas para 2025, ya que en 2024 debían ejecutarse las 819 plazas aprobadas por la Administración anterior del proceso de estabilización pendiente.

La Consejería actual en 2024 aprobó una OEP ridícula de 270 plazas que suponía aplicar una tasa de reposición del 50%, muy por debajo del 120% permitido por los Presupuestos Generales del Estado para sectores esenciales como Educación.

En 2025, en lugar de convocar todas las plazas disponibles sólo se ofertaron 279.

A día de hoy, ni siquiera se ha aprobado la OEP de 2025, lo que impide conocer el número total de plazas disponibles para 2026.

Según los datos publicados en el Diario Oficial de Extremadura, faltarían por convocarse al menos 218 plazas ya aprobadas, sin contar las que deberían sumarse en la OEP de este año.

Desde CCOO exigimos una rectificación inmediata de esta política de recortes. Si no se reponen las vacantes generadas por jubilaciones y otras causas, se corre el riesgo de volver a niveles de interinidad previos al proceso de estabilización, incumpliendo así las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Esta situación sólo puede interpretarse como una preferencia de esta Administración por la temporalidad o como una planificación encubierta de recortes en la plantilla de los centros públicos.

La Federación de Enseñanza de CCOO reitera su compromiso con la defensa de una educación pública de calidad, con condiciones laborales dignas y con procesos de negociación transparentes y rigurosos.